



ASPROMAR

**ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE MARINOS DE LA
ADMINISTRACIÓN MARÍTIMA ESPAÑOLA**

AVISO A LOS NAVEGANTES Nº 2 / 2019

Informando a asociados de caso de intrusismo profesional

Estimados compañeros,

Se ha detectado por compañeros nuestros un reciente caso de intrusismo del que pasamos a informaros. En concreto, se trata de la realización de reconocimientos y la emisión de certificados de Radio a buques por parte de un titulado de ingeniería de telecomunicaciones, perteneciente al Grupo A2, es decir, un titulado no autorizado según lo dispuesto en el RD1837/2000.

Al parecer la situación no es casual sino que forma parte de un plan para sustituir a un compañero nuestro que se jubila y el capitán marítimo ha dado instrucciones para que este otro funcionario ocupe su lugar y haga al menos en parte la labor que hacía.

Nosotros pensamos que estas actuaciones afectan seriamente a nuestro colectivo y a la dignidad de nuestras profesiones, al menos de la siguiente manera:

- El RD 1837/2000, sólo contempla 4 titulaciones para realizar actividades de inspección y certificación. Luego, resulta evidente que la actuación no se ajusta a Derecho.
- La acción atenta contra el relevo de funciones de un puesto que corresponde a un Inspector de Seguridad Marítima, (Marino A1) suponiendo la pérdida del perfil profesional del puesto.
- Crea un precedente peligroso para nuestro colectivo en general y en particular para la especialidad de Radioelectrónica que en estos momentos es la que está más en peligro de que se generalice una solución de este tipo.
- Se pone en juego nuestra dignidad profesional
- Es una pérdida de dignidad trabajar para una entidad que no valora tu formación y capacitación
- Supone un riesgo jurídico trabajar para una Administración que no se preocupa de ajustar sus actos a la legalidad vigente.
- El intrusismo supone una desventaja en la carrera administrativa coartando las posibilidades de mejora profesional, de movilidad, etc.

ASPROMAR ha venido avisando a la Administración de las consecuencias que podía tener la inacción en cuanto a la escasez de estos especialistas y la falta de un Plan de

relevo (Formación Teórico-Práctica/Asistencia/Supervisión/Sustitución), además de una oferta de empleo público enfocada a cubrir las carencias presentes y futuras. Ninguna de estas medidas se ha tomado con lo que se podía prever que no se podrían satisfacer las necesidades.

Sin embargo esta inacción no puede justificar cubrir el vacío mediante el intrusismo (el puesto se cubre por un profesional A2) ¿Qué nos quedará por ver a continuación?... ¿tal vez sustituir el A2 por un titulado de FP, etc.? Nuestros titulados no merecen tal desprestigio ni desconsideración.

La Junta Directiva ha considerado estos hechos suficientemente graves como para reaccionar de manera rápida y tratar de evitar que la situación se reproduzca en el tiempo o se extienda a otras zonas. Para ello remitiremos un escrito al DGMM poniendo los hechos en su conocimiento y solicitando que se tomen medidas al respecto. Consideramos que si puede arreglarse en la Casa antes de que vaya a más será mejor para todas las partes. En ASPROMAR creemos que podemos aportar ideas y propuestas que contribuyan a abrir el camino a una solución siquiera parcial o a medio plazo, pero en cualquier caso dentro de la legalidad.

Además estamos valorando otra serie de acciones para tratar de evitar que esta situación se instituya definitivamente y que se convierta en un precedente que lleve a la desprofesionalización de la Administración marítima y a enmarcar sus actuaciones al margen de la legalidad.

También estamos estableciendo contacto con otras asociaciones y entidades para actuar conjuntamente pues entendemos que directa o indirectamente el intrusismo puede afectar a todo el sector. De hecho, también nos han informado de ello desde la nueva asociación de los ingenieros navales, (que se llama NavalEs), considerando que era un caso de intrusismo que afectaba directamente a nuestro colectivo.

Sin embargo antes de tomar ninguna medida creemos que lo primero era poner en vuestro conocimiento los hechos detectados. Os mantendremos informados de las medidas que tomemos.

Como siempre, sabéis que podéis enviarnos vuestras opiniones o propuestas al respecto a la Junta Directiva.

Saludos cordiales,

La Junta Directiva de ASPROMAR

